

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
ANTONIO RAFAEL CAMARGO MANRIQUE	Acreditar título de AUXILIAR DE ENFERMERIA con una experiencia mínima de 4 meses	- Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud. - Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin. - Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática. - Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta. - Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta. - Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo con los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos. - Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área. - Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales. - Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental. - Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis. - Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento) - Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque. - Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud. - Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue - Presentar informe de gestión mensual - Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud. - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 5.400.000)	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020 , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El departamento del Atlántico pagara mediante Dos (2) pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000) , y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
ELVIA ROSA ALCAZAR NAVARRO	Acreditar título de AUXILIAR EN SALUD PÚBLICA con una experiencia mínima de 4 meses	- Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud. - Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin. - Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática. - Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta. - Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta. - Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaría de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos. - Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaría de Salud, en articulación con el coordinador de área. - Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales. - Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaría de Salud Departamental. - Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaría de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis. - Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de edentretenimiento) - Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque. - Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud. - Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue - Presentar informe de gestión mensual - Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaría de Salud. - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 5.400.000)	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020 , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El departamento del Atlántico pagara mediante Dos (2) pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000) , y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
LORAINE ESTHER LEZAMA HENRY	Acreditar título de AUXILIAR EN ENFERMERIA con una experiencia mínima de 4 meses	- Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud. - Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin. - Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática. - Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta. - Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta. - Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaría de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos. - Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaría de Salud, en articulación con el coordinador de área. - Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales. - Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaría de Salud Departamental. - Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaría de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis. - Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de edentretenimiento) - Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque. - Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud. - Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue - Presentar informe de gestión mensual - Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaría de Salud. - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 5.400.000)	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020 , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El departamento del Atlántico pagara mediante Dos (2) pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000) , y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
MARILU TEJEDA CAMARGO	Acreditar título de TÉCNICO EN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE - SANEAMIENTO con una experiencia mínima de 4 meses	- Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud. - Realizar y/o actualizar el diagnóstico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin. - Realizar diagnóstico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática. - Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta. - Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta. - Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaría de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos. - Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaría de Salud, en articulación con el coordinador de área. - Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales. - Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaría de Salud Departamental. - Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaría de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis. - Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento) - Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque. - Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud. - Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue - Presentar informe de gestión mensual - Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaría de Salud. - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 5.400.000)	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020 , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El departamento del Atlántico pagará mediante Dos (2) pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000) , y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
SIXTA KATIA BERMUDEZ PADILLA	Acreditar título de AUXILIAR EN ENFERMERIA con una experiencia mínima de 4 meses	- Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud. - Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin. - Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática. - Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta. - Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta. - Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaría de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos. - Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaría de Salud, en articulación con el coordinador de área. - Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales. - Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaría de Salud Departamental. - Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaría de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis. - Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de edentretenimiento) - Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque. - Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud. - Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue - Presentar informe de gestión mensual - Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaría de Salud. - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 5.400.000)	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020 , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El departamento del Atlántico pagara mediante Dos (2) pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000) , y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
YAKELIN MARIA ROSALES GOMEZ	Acreditar título de TÉCNICO EN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE - SANEAMIENTO con una experiencia mínima de 4 meses	• Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud. • Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin. • Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática. • Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta. • Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta. • Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo con los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos. • Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área. • Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales. • Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental. • Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis. • Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento) • Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque. • Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud. • Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue • Presentar informe de gestión mensual • Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud. • Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 5.400.000)	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020 , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El departamento del Atlántico pagara mediante Dos (2) pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000) , y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).